

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA PÚBLICA SOBRE “B” (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE)

OBRA: MEJORAS EN ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CARBONERAS (23PIM2017-2BI)
Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 26 de octubre de 2018
<p>Composición de la Mesa de contratación:</p> <p>Presidente: Oscar Liria Sánchez, Delegado del Área de Fomento, Agricultura y Medio Ambiente</p> <p>Vocales: Cecilio J. Rubio Castillo, Secretario Accidental Luis Ortega Olivencia, Interventor Provincial Francisco J. García López, Jefe de Servicio de Vías Provinciales</p> <p>Secretaria: María García López, Jefe del Servicio Jurídico y Administrativo</p> <p>Asiste para apoyo informático D. Juan Carlos Gómez Bueno, Jefe de Equipo Negociado de Planes Provinciales y Subvenciones</p>

En la Diputación Provincial, oficina de Hermanos Machado, núm. 27, siendo las 12:00 horas del día 26 de diciembre de 2018, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato de la obra referenciada.

En primer lugar, se hace público el resultado de la valoración de los servicios técnicos en relación al análisis y puntuación otorgada a la documentación incluida por los licitadores en los sobres A (criterios de juicio de valor).

Quedan excluidas las empresas EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, SL y GENERAL DE EXCAVACIONES Y SONDEOS, SL, por no alcanzar la puntuación mínima de 15 puntos en el criterio de adjudicación “programación técnica”.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres B (criterios cuantificables mediante fórmulas y declaración responsable), invitando a los asistentes a que expongan las alegaciones que estimen oportunas en relación con el acto celebrado. No habiéndose puesto de manifiesto ninguna alegación, se da por finalizado el acto de apertura pública.

Finalizado el acto público, tal y como se ha indicado, se comprueba que las proposiciones formuladas por los licitadores se ajustan a los requerimientos del pliego.

A continuación, se procede a la evaluación y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Anexo I del pliego.

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
KI1z17n55oRRT++8vpLxtw==	Firmado	08/01/2019 08:52:41
Firmado Por	Firmado	02/01/2019 09:40:18
Luis Ortega Olivencia - Interventor Provincial	Firmado	02/01/2019 09:24:45
Francisco Jose Garcia Lopez - Jefe Servicio de Vías Provinciales	Firmado	02/01/2019 08:45:15
Oscar Liria Sanchez - Delegado del Área de Fomento Agricultura Y Medio Ambiente (Decreto 74 de 25 Enero de 2016)	Firmado	28/12/2018 14:53:32
Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería		
María Garcia Lopez - Jefa Servicio Jurídico Y Administrativo de Fama		
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/KI1z17n55oRRT++8vpLxtw==	



Analizados los resultados, se comprueba que las ofertas con mejor puntuación se encuentran incursas en presunción de anormalidad.

Visto lo anterior, la Mesa de contratación, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

1º) Aprobar la valoración y, en consecuencia, la clasificación, en orden decreciente, que se incluye en tabla anexa a la presente acta.

2º) Requerir a los licitadores con mejor puntuación incursos en presunción de anormalidad para que, en el plazo de (5) días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifiquen su oferta.

TABLA ANEXA

NOMBRE OBRA							
MEJORAS EN ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CARBONERAS (23PIM2017-2BI)							
REFERENCIA REGISTRO:							
2018/D31000/006-013/00044							
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:		130.000,00 €					
PLAZO DE EJECUCIÓN (días naturales):		60,00					
OFERTA MEDIA		108.990,48 €					
CRITERIO DE BAJA DESPROPORCIONADA		3					75 PUNTOS
LÍMITE OFERTA DESPROPORCIONADA		103.540,95 €					5% BAJA
Nº	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO	BAJA ANORMAL	INCUMPLE PLIEGO	VALOR OFERTA MAX 75 PUNTOS	VALORACIÓN TÉCNICA MAX 25 PUNTOS	TOTAL SUMA
1	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	101.374,86	SI		75,00	19,00	94,00
2	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS S.A.	107.033,22			71,29	22,00	93,29
3	CONSTRUCCIONES MAYGAR SL	107.393,01			71,05	22,00	93,05
4	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA SL	107.250,00			71,14	20,50	91,64
5	AGUAEMA S.L.	108.003,70			70,65	19,50	90,15
6	GRUPOCOPSA SLU	110.312,07			65,60	19,00	84,60
7	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SL	114.758,65			50,78	21,00	71,78
8	PULCONAL SL	115.798,32			47,32	18,00	65,32
9	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.					12,50	EXC
10	GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS SL					7,00	EXC

Código Seguro De Verificación:	KI1z17n55oRRT++8vpLxtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Ortega Olivencia - Interventor Provincial	Firmado	08/01/2019 08:52:41
	Francisco Jose Garcia Lopez - Jefe Servicio de Vías Provinciales	Firmado	02/01/2019 09:40:18
	Oscar Liria Sanchez - Delegado del Área de Fomento Agricultura Y Medio Ambiente (Decreto 74 de 25 Enero de 2016)	Firmado	02/01/2019 09:24:45
	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	02/01/2019 08:45:15
	Maria Garcia Lopez - Jefa Servicio Jurídico Y Administrativo de Fama	Firmado	28/12/2018 14:53:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/KI1z17n55oRRT++8vpLxtw==		

